

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 12240** *Resolución de 8 de noviembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento de derechos fundamentales 45/2013 de la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Conforme a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el Procedimiento de Derechos Fundamentales 45/2013, seguido a instancia de don Fernando Boró Herrera, se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que, habiendo participado en la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 2013, por Orden ESS/1595/2013, de 30 de julio, se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de noviembre de 2013.—El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.